

**AÑO 2021**



a:

te:

or:

**DECLÁRESE de Interés Municipal el libro "Futuro", del autor Ing. Pablo Cervi.**

Neuquén, 31 de Mayo de 2020.-



A la Presidenta  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Sra. Claudia Argumero  
Su Despacho

Nos es grato dirigirnos a Ustedes a efectos de presentar el Proyecto de Declaración que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro en particular, los saludamos atentamente.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "J. Gonzalez".

**Dra. JORGELINA GONZALEZ**  
Concejal - El Ocho Juntos por el  
Cambio - UCR  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



*Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén*

Bloque Juntos por el Cambio - UCR

Proyecto de Declaración

**VISTO:**

La necesidad de declarar de interés municipal de la Ciudad de Neuquén, el libro "Futuro" del Ing. Pablo Cervi.

**CONSIDERANDO:**

Que Pablo Cervi nació en la ciudad de Neuquén, el 13 de octubre de 1971, y es tercera generación de inmigrantes italianos y españoles. Es Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad Nacional del Comahue, y tiene posgrados en Administración de Empresas y Agronegocios en FAUBA.

Que desde 1997 hasta la actualidad, formo parte de diferentes instituciones, tanto productivas, dirigenciales y científicas.

Que durante veintitrés años junto a familiares condujo la empresa de la familia, asumiendo responsabilidades gerenciales principalmente en las áreas de producción y desarrollo de nuevos proyectos, aportándole a la compañía un crecimiento sostenido, con 850 puestos de trabajo estables en promedio y hasta 1600 durante la temporada de cosecha en Neuquén y Rio Negro.

Que en el año 2015 fue elegido Presidente de la Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI).

Que el 1 de mayo de este año hizo la presentación oficial, en forma virtual, de su primer libro "Futuro", que fundamentalmente es una mirada al futuro, en función de que no haya solo mono producción de hidrocarburos, sino que haya otras alternativas, porque en la provincia y en el mundo vienen energías alternativas.

Que además tiene una mirada hacia una diversificación productiva con otro sesgo y con otra mirada de futuro superadora a lo que se realiza actualmente en nuestra provincia.

Que el autor hace un detallado recorrido por los diferentes segmentos de la economía de la Provincia del Neuquén, estableciendo lo que considera lineamientos básicos para el desarrollo futuro del potencial productivo regional.

Que, con años de experiencia como dirigente agrario y empresario, en su libro deja sentados diagnósticos y propuestas para que Neuquén se suba a la cuarta revolución industrial a través de la tecnología, la innovación y el asentamiento de talentos.

Que el libro está basado en variados informes internacionales, que demuestran que un uso racional de la renta petrolera, un estímulo a la

producción y agregado de valor traería, como consecuencia, una provincia fuerte y autónoma.

Que, a través de su libro, Cervi propone la diversificación de la economía neuquina.

Que el autor ve necesario un cambio en la educación, y dedica buena parte del libro a enfocarse en los niños, los docentes, y en resaltar cómo la "brecha digital", puede implicar que una región o país se desacople del mundo.

Que es noble su compromiso y el amor incondicional a Neuquén y a la gente que la habita, por lo que hay que valorar a las personas que con experiencia, en un libro, reflejan las propuestas fundamentales para que la provincia se desarrolle.

Por ello lo estipulado en el Art. 67 Inciso 1º de la Carta Orgánica Municipal.

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

#### SANCIONA LA SIGUIENTE

#### DECLARACION

**ARTICULO 1º) DECLÁRESE** de Interés Municipal de la Ciudad de Neuquén, el libro "Futuro" cuyo autor es el Ing. Pablo Cervi, por su aporte y experiencia, con propuestas concretas y sustento académico para mejorar la situación de nuestra Provincia.

**ARTICULO 2º) DE FORMA**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO Nº 45624

01/06/21 Fojas 02 Hora: 12:45

Mero

Dirección General Legislativa

Rocio M. CASAMAYOR JABAT  
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio - UCR  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Jorgelina Gonzalez

**Dra. JORGELINA GONZALEZ**  
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio - UCR  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

01/06/2021

ENTRADA Nº 442/2021

Ingresado en la Feja por el C.D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 184-B-2021 o Nota Nº \_\_\_\_\_

Recibió Mero

Fir.aa [Firma] [Firma]

DEPARTAMENTO DE ENTRADA (D.G.L.)

Por disposición del C. Deliberante Sesión \_\_\_\_\_

1º \_\_\_\_\_

Pase a la Comisión \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Dirección Genl. Legislativa